

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 28 OCT 2020 de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100132018000403-00

De la nueva revisión del plenario, se evidencia que no se ha enviado telegrama al abogado JOAQUIN EMILIO GOMEZ MANZANO, tal como se ordenara en providencia del 26 de octubre de 2018.

En consecuencia, por secretaría, remítase inmediatamente dicha comunicación, a fin de no vulnerar el derecho de defensa de la parte actora, que no se encuentra representada por apoderado, pues la abogada designada por él, renunció desde el 4 de octubre de 2018.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
Juez

Z.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 3-120
HOY: 29 OCT. 2020 de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
SECRETARIA

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing as "Handwritten".